

# Bases para un nuevo sistema de educación pública (Resumen)

Publicado el agosto 27, 2014de delegadoconfech

<https://delegadoconfech.wordpress.com/2014/08/27/bases-para-un-nuevo-sistema-de-educacion-publica-resumen/>

Bases para un nuevo Sistema de Educación Pública Nacional

Resumen ejecutivo

Diagnóstico

El actual sistema educativo ha sido permeado hasta tal nivel por las lógicas del mercado, que **hoy la educación ha dejado de ser un derecho social**, y en la práctica se ha convertido en un bien particular cuya adquisición depende de la capacidad de pago de los individuos. Ello ha significado que la educación en todos sus niveles pase a regirse por los principios del lucro, la competencia y la rentabilidad económica; mientras tanto, **el Estado sigue una lógica subsidiaria** vale decir, interviene focalizadamente en aquellos sectores donde los privados no están presentes, lo cual profundiza el **debilitamiento estructural de lo público**.

Al no existir un ente articulador más que el mercado, **hoy la educación en Chile poco tiene de “sistema”**, entendido éste último como una **estructura con propósitos comunes y en sintonía con los fines sociales** deliberados colectivamente en un proyecto país. Ello ha significado que carezca totalmente de un proyecto educativo dotando de sentido estratégico, lo cual ha dado lugar a que se guíe por una noción economicista de la sociedad, volviéndose un instrumento de homologación cultural afín a las necesidades del mercado.

Caracterización

La propuesta es construir un nuevo **Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP)**, **gratuito, democrático, sin lucro y de calidad**, que permita tanto revertir la colonización del mercado en la educación, así como fortalecer un

Proyecto Educativo articulado a nivel nacional y que se esté al servicio de las grandes mayorías y necesidades estratégicas del país. **El horizonte es que todos los chilenos y chilenas puedan acceder a la educación indistintamente de su condición socio-económica, proveniencia, género o etnia**, apuntando a la creación de una sociedad democrática y regida por principios de justicia e inclusión social. Ello exige un **fuerte compromiso del Estado** en el diseño, orientación y regulación del sistema educativo.

**La columna vertebral del sistema son las instituciones públicas**; estas deben cumplir una serie de exigencias: ser de propiedad estatal o copropiedad comunitaria, presentar una estructura institucional democrática, tener una matrícula es heterogénea en términos socioeconómicos y culturales, responder a criterios de pertinencia territorial, prohibición de operar servicios permanentes mediante trabajadoras y trabajadores subcontratados, y la existencia de mecanismos de articulación con el resto del Sistema Educativo y la Estrategia Nacional de Desarrollo. Las instituciones estatales **ofrecen la posibilidad de orientar la educación por criterios relevantes para la sociedad**, en la medida en que exista una **Estrategia Nacional de Desarrollo** que establezca por objetivos el satisfacer las necesidades e intereses del conjunto del país. Debe significar el resguardo de la **pluralidad** dentro de los establecimientos, en términos socioeconómicos, étnicos, de género, u otros, así como también la formación de sujetos críticos y activos en el ejercicio de su ciudadanía. Es también esencial que el SNEP sea pertinente para los contextos locales en que se despliega, por lo cual todo lo anterior debe ir a la par con el fortalecimiento del rol de las **comunidades educativas** en la deliberación de sus políticas internas.

Por su parte, las **instituciones privadas**, que hoy en la práctica gozan de completa desregulación, deben ser delimitadas por un marco normativo que les exija **criterios mínimos de existencia**, que incluyan la prohibición de lucrar, contar con niveles mínimos de democracia interna, que orienten la producción de su conocimiento a las necesidades sociales, implementen políticas de inclusión socioeconómica, y cumplan con estándares de calidad definidos por el SNEP.

De esta forma, las características del SNEP pueden sintetizarse como sigue:

- Se trata de una estructura institucional guiada por políticas que entreguen los lineamientos principales para todas las instituciones educacionales, tanto públicas como privadas, de tal forma que exista cooperación entre las instituciones, y articulación entre sus proyectos educativos.
- A cargo de la regulación de la totalidad de las instituciones, tanto públicas como privadas, estableciendo criterios mínimos para su existencia. De esta forma, no pueden existir establecimientos desregulados, o por fuera de las exigencias del SNEP.
- La columna vertebral del sistema son las instituciones públicas de propiedad estatal. Ello implica que el Estado debe proveer de educación pública en todos sus niveles, mediante instituciones de su propiedad.
- La planificación debe darse a nivel nacional, bajo una lógica de cooperación estratégica según las necesidades sociales establecidas a nivel país.

Las propuestas específicas para cada nivel educativo del SNEP se detallan a continuación.

	Diagnóstico	Horizonte	Propuestas
Inicial, Básica y Secundaria	El lucro incentiva que el sistema inicial y escolar sea altamente inequitativo: la segmentación entre colegios particulares, subvencionados y municipales ha estratificado el acceso a	Buscamos construir una <b>Buena Educación</b> en un sentido profundo: aquella que propicie una formación integral y que responda a un conjunto de finalidades multidimensionales e integre los distintos niveles de propósito de la labor	<b>Inicial:</b> ampliación de matrículas, programas de capacitación para padres y educadoras, aumento de recursos económicos, regulación y fiscalización de jardines. <b>Institucionalidad:</b> fin a la municipalización a favor de sistema estatal-comunitario, democracia interna en procesos de definición de proyecto

---

la educación según la capacidad de pago de las familias.

Se observa además una alta incoherencia entre los proyectos educativos; no existe regulación, ni principios globales rectores para la educación. El único fin común parece ser la obtención de buenos resultados en las distintas pruebas estandarizadas, y en consecuencia la educación se ha vuelto un mecanismo de homologación cultural.

Los docentes sufren de pésimas condiciones

educativa (nacional, regional y local). Su fin es la formación de sujetos críticos, participativos de la vida en sociedad, lo cual debe asegurarse también a lo largo de proceso educativo a través de mejores niveles de democracia interna dentro de los establecimientos.

educativo, fortalecimiento de directivos.  
**Carrera docente:** mejoras salariales, establecimiento de parámetros mínimos en la formación, nuevo sistema de evaluación.

**Gestión pedagógica-curricular:** reforma curricular de visión humanista, democrática y reflexivo-crítica, que ponga al centro las necesidades regionales y locales, y se haga cargo de la multiculturalidad, problemáticas de género y derechos sociales.

**Financiamiento:** fin a la subvención, fin al sistema de voucher y copago, aportes basales a los colegios, fin a la SEP y ATEs<sup>2</sup>.

---

laborales, con magras expectativas laborales a futuro.

---

Técnico-  
profesional

La educación técnica sufre de desregulación absoluta. La oferta es sólo privada y con fines de lucro, por tanto su proyecto educativo es altamente mercantil (promueve el emprendimiento y la competencia entre sujetos). No hay mecanismos para relacionarla con las necesidades productivas del país, ni se planifica la oferta educativa teniendo en cuenta las tendencias laborales, por tanto

Se perfila un Sistema Nacional de Educación técnica, articulado en torno a instituciones técnicas públicas, que se vinculen con los establecimientos de enseñanza media y universidades. Su norte debe ser la coherencia entre el desarrollo local, regional y nacional, articulándose en torno a una Estrategia Nacional de Desarrollo.

Crear un marco regulatorio estricto para la existencia de CFT e IP que prohíba el lucro, permita la democracia interna, y establezca la orientación pública del conocimiento producido en las carreras; crear mecanismos de retención de estudiantes; incluir en el currículum el aprendizaje de los derechos laborales.

---

sufre de bajos niveles de empleabilidad. Ni siquiera existe un sistema de certificación de calidad asociado a la educación técnica (como la acreditación sirve a las universidades). Su infraestructura es paupérrima. Además, al recibir a estudiantes de menores recursos presenta altas tasas de deserción, y no tiene políticas de mantenimiento.

---

Superior

Hoy las instituciones de educación superior carecen de un proyecto unificado, y el modelo las fuerza a competir

Chile necesita un nuevo Sistema de Educación Superior, público y nacional, que contribuya al desarrollo nacional y el bien común. La

**Financiamiento:** fin al lucro en todos sus niveles; fondos basales de libre disposición para universidades públicas, obtenidos a través de impuestos a los capitales; financiamiento a privadas

---

entre sí por recursos y estudiantes, a tal punto que incluso las universidades públicas se han visto obligadas a comportarse como una institución privada más.

El lucro ha simplificado las instituciones, incentivado a que las universidades se dediquen exclusivamente a la docencia, y desatendiendo las funciones extensión e investigación. Además, ha hecho retroceder a la educación pública, al punto de que hoy su cobertura es minoritaria respecto al

educación pública debe ser la mejor alternativa posible a elegir, así como también la mayoritaria en términos de matrícula (se propone un 80% del total, en un plazo determinado). Para ello se propone como horizonte un sistema universitario con acceso irrestricto.

Todas las universidades, ya sean públicas o privadas, deben que ser complejas como criterio de su misma existencia, es decir, deben llevar a cabo la investigación, docencia y extensión del conocimiento, en miras de hacerse cargo de los desafíos de nuestra sociedad. Todo ello debe ir acompañado de la libertad de asociación, expresión y de

condicionado por criterios definidos; instituir fondos de revitalización para las universidades públicas.

**Democratización:** entendida como que toda la comunidad universitaria en consonancia con la sociedad delibera constantemente y colectivamente respecto a la dirección política, económica y académica de su universidad.

**Acceso:** Fin a la PSU, a favor de un sistema nacional de admisión que valore el conocimiento, el contexto educativo y variables socioeconómicas; creación de un sistema de apoyo y mantención estudiantil; cuotas étnicas, por ingreso y para personas con necesidades educativas especiales.

**Orientación del conocimiento:** investigación según necesidades nacionales y áreas prioritarias, publicaciones científicas libres, fondos de revitalizaciones regionales, extensión como condición de

---

total.

cátedra, de forma que se fortalezca la democracia interna.

Vislumbramos la educación como un derecho social establecido constitucionalmente como tal.

existencia de universidades; reformular sistema de aseguración de calidad, tal que la acreditación sea obligatoria, y se cierren las instituciones no acreditadas consecutivamente.